

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2017

“Edificio Académico y de Investigación - Pabellón II - Primera Etapa”, Dpto Bariloche,
Prov. Río Negro, [CU-021/17].

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 03

En respuesta a las consultas realizadas por uno de los oferentes, se emite la siguiente circular aclaratoria con las respuestas correspondientes como se detallan a continuación:

CONSULTA N°1

En la planilla de cómputo y presupuesto el ítem 38.01 Grupo electrógeno hasta 250 Kva. y el pliego expresa hasta 500 Kva. de potencia. ¿Cuál es la potencia solicitada?

Respuesta: Los oferentes deberán cotizar un Grupo Electrónico de 500 Kva de potencia, tal como señala el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

CONSULTA N°2

Solicitamos los planos de la licitación en formato autocad.

Respuesta: En la Circular Aclaratoria sin consulta N° 1, se incorporan planos en versión autocad (.dwg) y planilla de cotización en versión Excel (.xlsx)

CONSULTA N°3

En el capítulo 3 demoliciones y retiros, en que ítem de la planilla de cómputo y presupuesto están incluidas estos trabajos, que cantidades deben realizarse, y solicitamos los respectivos planos.

Respuesta: En la actualidad se ha construido un muro de gaviones provisorio y un tabique de mampostería de ladrillos cerámicos huecos de 18 cm de espesor, que conforman el acceso transitorio al pabellón I, ese muro de gaviones y el muro de mampostería son los elementos a demoler, siendo su longitud aproximada de 18 m de y un volumen aproximado de 60 m³, para el muro de gaviones y de 54m² la superficie del tabique de ladrillos. Acompañamos croquis de planos conforme a obra de lo ejecutado en el pabellón 1, para su mejor comprensión.

CONSULTA N°4

En el capítulo 4 movimientos de suelos y desmontes 4.5 traslado de árboles, expresa que se trasplantarán los árboles del terreno a las posiciones a indicar por la inspección de obra. ¿Qué cantidades deben trasplantarse y el porte de cada uno?

Respuesta: En esta etapa de obra no hay interferencia con ninguna de las especies arbóreas existentes, con lo cual, no se deberá cotizar el trasplante de las mismas.

CONSULTA N°5

¿Se encuentra estipulada alguna fecha para la realización de la visita de obra?

Respuesta: En la circular aclaratoria N° 2, se fijan tres fechas de visita al predio, en caso de ser necesario, se fijará una nueva fecha, para cumplir con ese fin.

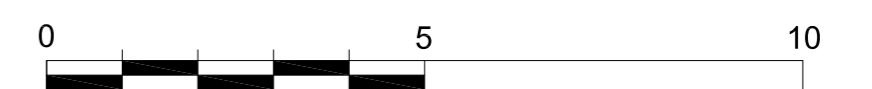
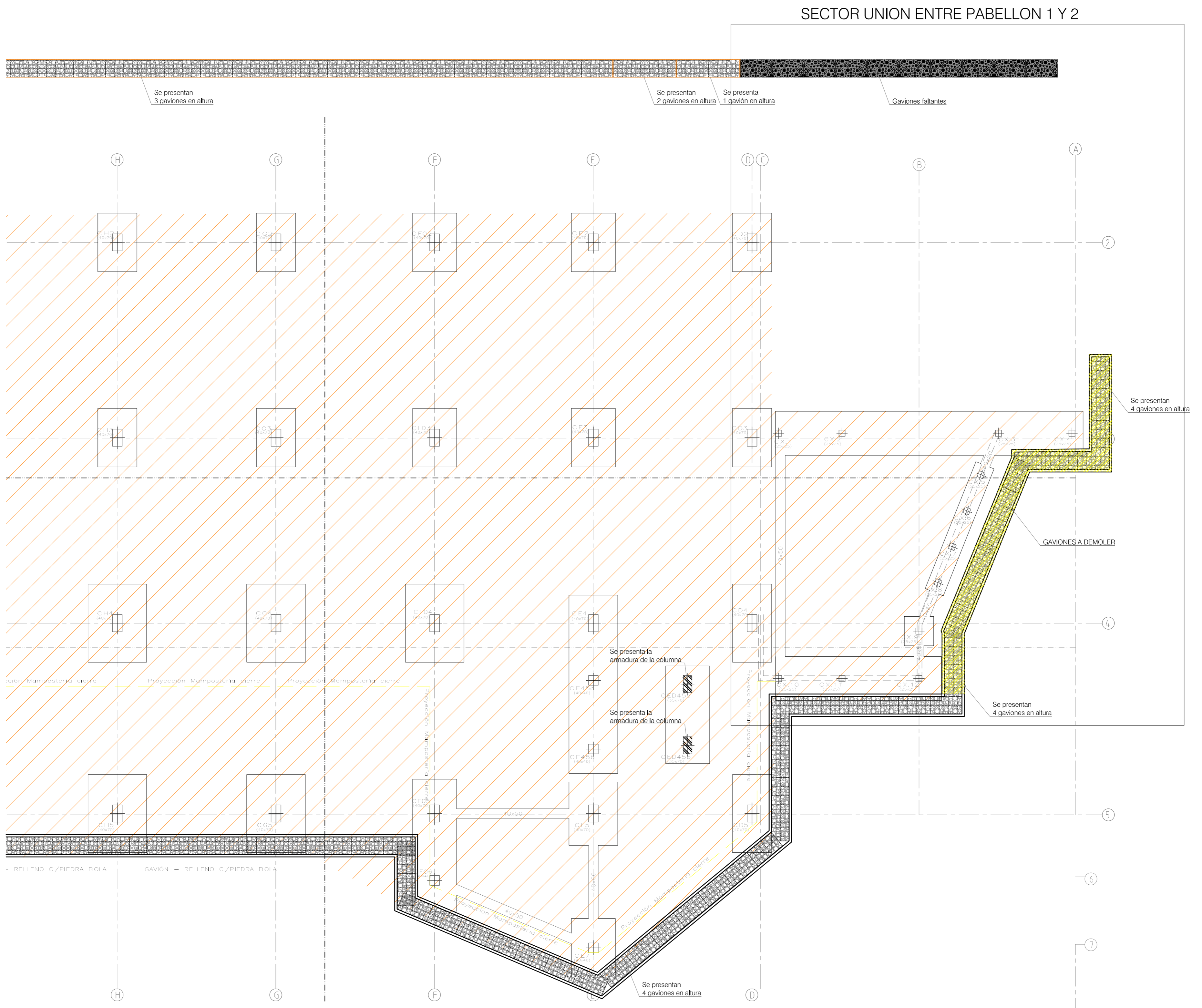


Arq. Jorge Gustavo Rodrigo
Subsecretaría de Infraestructura
UNRN
Subsecretario

Conforme obra Pabellon 1: FUNDACIÓN
 ESC.: 1:100

• REFERENCIAS

	Estructura existente
	Estructura no ejecutada
	Avance parcial - Encofrado + apuntalamiento presentado
	Avance parcial - Armadura presentada
	SECTOR A DEMOLER



TIPO DE H*:	H21
TIPO DE ACERO:	ADN 420

OBRA:	PABELLON 1	LOCALIDAD:	S.C.de Bariloche
PLANTA:	BASAMENTO	SEDE:	S. Andina
NIVEL:	FUNDACION	FECHA:	07-2017
ARCHIVO:	UNRN-BCH-PAB 1 - CO.dwg	ESCALA:	1:100
REFERENCIAS:	EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO, LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DE DETALLE DEFINITIVO, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.		
PLANO:	Conforme a Obra Encofrado: Fundación		
DESIGNACIÓN:	BCH-PAB 1-CO-1		

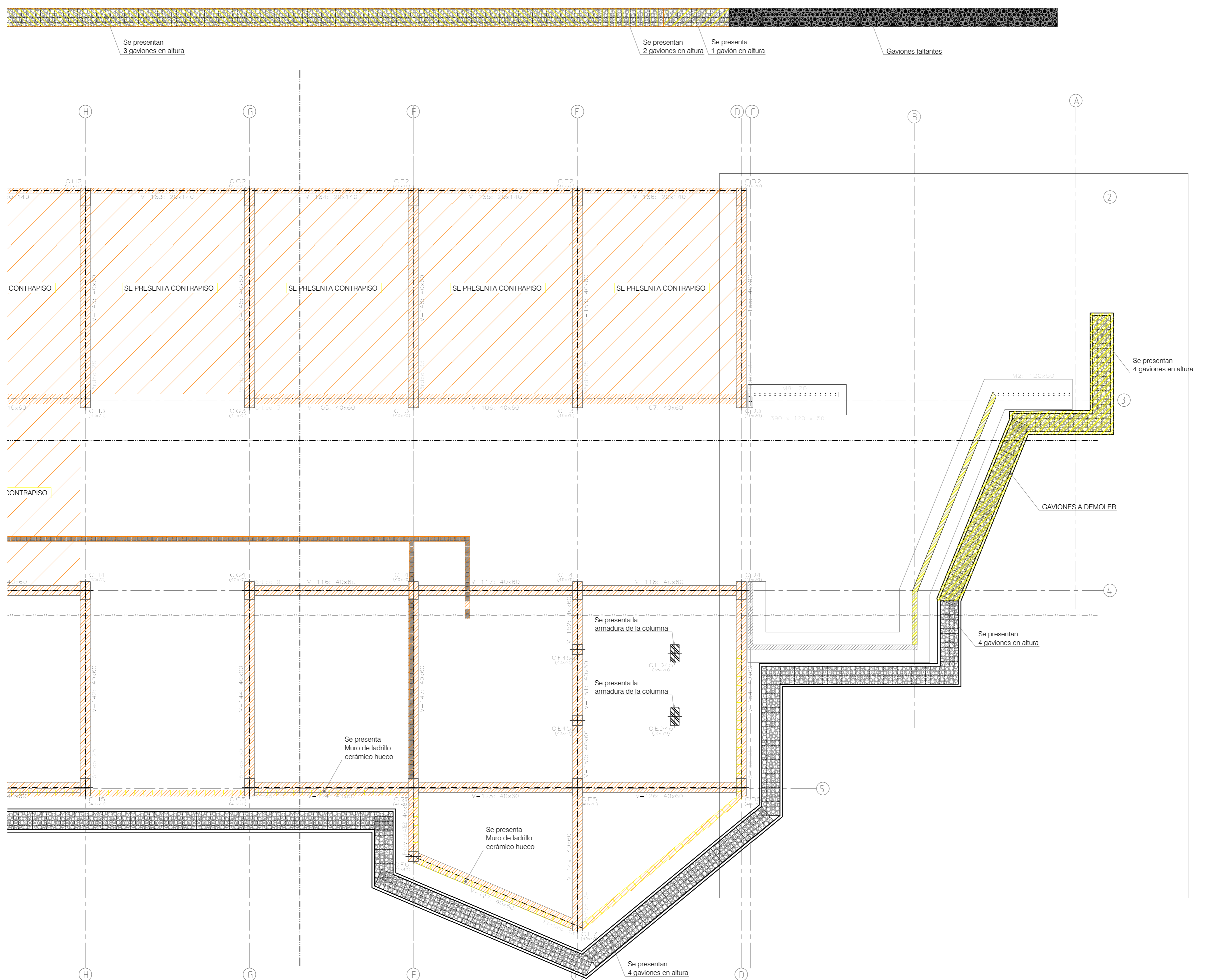


Conforme obra Pabellon 1: VIGA DE FUNDACIÓN
 ESC.: 1:100

• REFERENCIAS

	Estructura existente
	Estructura no ejecutada
	Avance parcial - Encofrado + apuntalamiento presentado
	Avance parcial - Armadura presentada
	SECTOR A DEMOLER

SECTOR UNION ENTRE PABELLON 1 Y 2



TIPO DE H*:	H21
TIPO DE ACERO:	ADN 420

OBRA:	PABELLON 1	LOCALIDAD:	S.C.de Bariloche
PLANTA:	BASAMENTO	SEDE:	S. Andina
NIVEL:	VIGA DE FUNDACION	FECHA:	07-2017
ARCHIVO:	UNRN-BCH-PAB 1 - CO.dwg	ESCALA:	1:100
REFERENCIAS:	EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DE DETALLE DEFINITIVO, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.		
PLANO:	Conforme a Obra Encofrado: Viga de Fundación		
DESIGNACIÓN:	BCH-PAB 1-CO-2		

